



MERCOSUR/RMJ/ACTA N° 02/24

LX REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA (RMJ)

Se realizó en Montevideo, el día 14 de noviembre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la LX Reunión de Ministros de Justicia (RMJ), con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19. Las delegaciones de Chile y Colombia, participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

La Directora Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* (PPTU) dio apertura a la Reunión, pronunciando palabras de bienvenida a las Autoridades y delegaciones de los Estados Partes de MERCOSUR y Estados Asociados presentes, augurando el buen desarrollo de la misma.

1. RECEPCIÓN DE ACTAS

Los Ministros y los representantes de los Estados Partes y Estados Asociados tomaron conocimiento de los trabajos realizados durante el presente semestre en el Foro de Autoridades Centrales en materia de Cooperación Jurídica Civil Internacional, en el Foro de Autoridades Centrales en materia de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales y en el Foro de Autoridades Centrales en materia de Sustracción Internacional de Menores, los cuales colaboran a una mayor y mejor implementación de los acuerdos de MERCOSUR en materia de Cooperación Jurídica Internacional. Asimismo, destacaron la tarea llevada a cabo por el Grupo de Trabajo Especializado en Asuntos Penitenciarios.

De igual manera, subrayaron particularmente la importancia del trabajo realizado durante el semestre en el ámbito de la CTJ haciendo hincapié en el fortalecimiento de la cooperación, la armonización normativa y el intercambio de experiencias en materia de justicia.

En especial celebran que se haya arribado a un texto final consensuado del Proyecto de Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados sobre Jurisdicción Internacionalmente Competente, Ley Aplicable y Cooperación Jurídica Internacional en materia de Matrimonio, Relaciones



Personales y Patrimoniales entre Cónyuges, Divorcio, Separación Conyugal y Relaciones Personales, Patrimoniales y Disolución de las Uniones Convivenciales.

El acta de la CLXVIII Comisión Técnica de Justicia consta como **Anexo III**.

2. MESA INTERINSTITUCIONAL DEL MERCOSUR SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

Los Ministros y los representantes de los Estados Partes y Asociados reciben el cuestionario tentativo sobre el Acceso a la Justicia, elaborado por la mesa interinstitucional sobre Acceso a la Justicia, el cual se hará circular a los puntos focales institucionales por país en materia de acceso a la justicia, tanto transnacional como doméstica, para dar respuesta al mismo durante la próxima Presidencia Pro Tempore.

El mismo consta como Anexo VIII del Acta de la CLXVIII Comisión Técnica de Justicia (**Anexo III**).

3. INSTRUMENTOS DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Los Ministros y los representantes de los Estados Partes y Asociados acuerdan se analice en cada país, conforme a sus procedimientos internos, la oportunidad y conveniencia de avanzar hacia la eventual ratificación o adhesión de los siguientes Instrumentos Internacionales:

- Convenio de 15 de noviembre de 1965 sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial;
- Convenio de 18 de marzo de 1970 sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial;
- Convenio de 25 de octubre de 1980 para Facilitar el Acceso Internacional a la Justicia;
- Convenio de 19 de octubre de 1996 Relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños;
- Convenio de 13 de enero de 2000 sobre Protección Internacional de los Adultos (Convenio sobre Protección de Adultos);
- Convenio de 30 de junio de 2005 sobre Acuerdos de Elección de Foro;
- El Convenio de 23 de noviembre de 2007 sobre el Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y otros Miembros de la Familia y su Protocolo Adicional;
- Convención de 2 de julio de 2019 sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Extranjeras en Materia Civil o Comercial.



4. PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2025-2026

Los Ministros de los Estados Partes, de conformidad con lo dispuesto por la Dec. CMC 36/2010, actualizada conforme Dec. CMC N° 08/18, 18/19 y 08/20, resuelven continuar en la próxima Presidencia Pro Tempore, la elaboración del contenido del Programa de Trabajo 2025-2026.

5. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL VIGENTE

La RMJ, teniendo en cuenta el art 3 de la Dec. CMC N° 19/19 (Actualización de la Estructura Institucional del MERCOSUR) por el cual debe informar, anualmente, la composición de su estructura interna actualizada, comunica la composición de sus dependencias:

- Reunión de Ministros de Justicia (RMJ)
- Comisión Técnica (RMJ-CT)
- Foro de Autoridades Centrales (CTJ-FAC)
- Grupo de Trabajo Especializado en Asuntos Penitenciarios (CTJ-GEAP)

6. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada oportunamente por la Presidencia *Pro Tempore* en ejercicio en fecha a determinar.

7. AGRADECIMIENTO

Los Ministros e integrantes de las Delegaciones agradecieron a la delegación de Uruguay, la hospitalidad y la labor realizada durante el presente semestre 2024.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Acta de la CLXVIII Comisión Técnica de Justicia

Por la República Argentina
María Florencia Zicavo

Por la República Federativa del Brasil
Enrique Ricardo Lewandowski

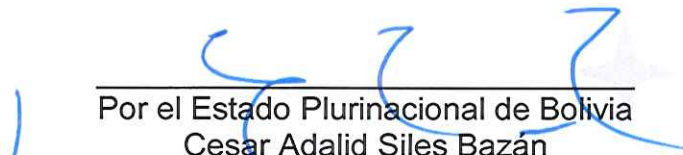





Por la República del Paraguay
Rodrigo Daniel Nicora Villamayor



Por la República Oriental del Uruguay
Zulyana González



Por el Estado Plurinacional de Bolivia
Cesar Adalid Siles Bazán





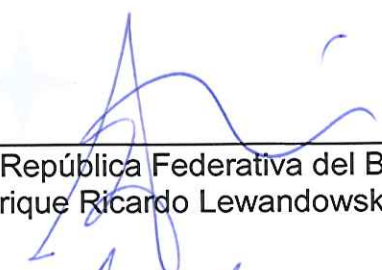
MERCOSUR/RMJ/ACTA N° 02/24

LX REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA (RMJ)

Las delegaciones de Chile y Colombia participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la LX Reunión de Ministros de Justicia (RMJ), realizada en Montevideo, el día 14 de noviembre de 2024, participando en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda donde manifestaron su acuerdo respecto al Acta.



Por la República Argentina
María Florencia Zicavo



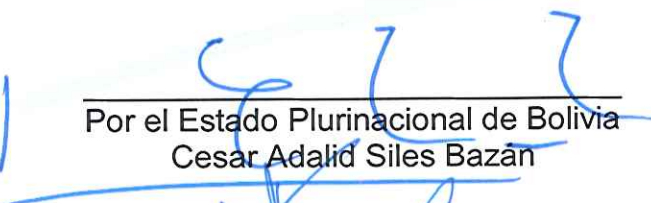
Por la República Federativa del Brasil
Enrique Ricardo Lewandowski



Por la República del Paraguay
Rodrigo Daniel Nicora Villamayor



Por la República Oriental del Uruguay
Zulyana González



Por el Estado Plurinacional de Bolivia
Cesar Adalid Siles Bazán



Por la República de Chile
Patricio Morales Fernández



Por la República de Colombia
Yudy Paola González Moreno